



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En uno de los decretos que se otorgan en
la Ley Orgánica del Artículo 100 de la
Constitución Política del Estado con
el presente Título de



Declarado en Administración

el señor

Jesus Hernandez Hernandez

en virtud de haber terminado los estudios propa-
ganda y profesionales así como las prácticas corres-
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente
y el Estatuto de Regentes de la misma Universidad
y haber sido aprobado por unanimidad de votos en
el examen de recepción que suscribió el día veintidós
de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

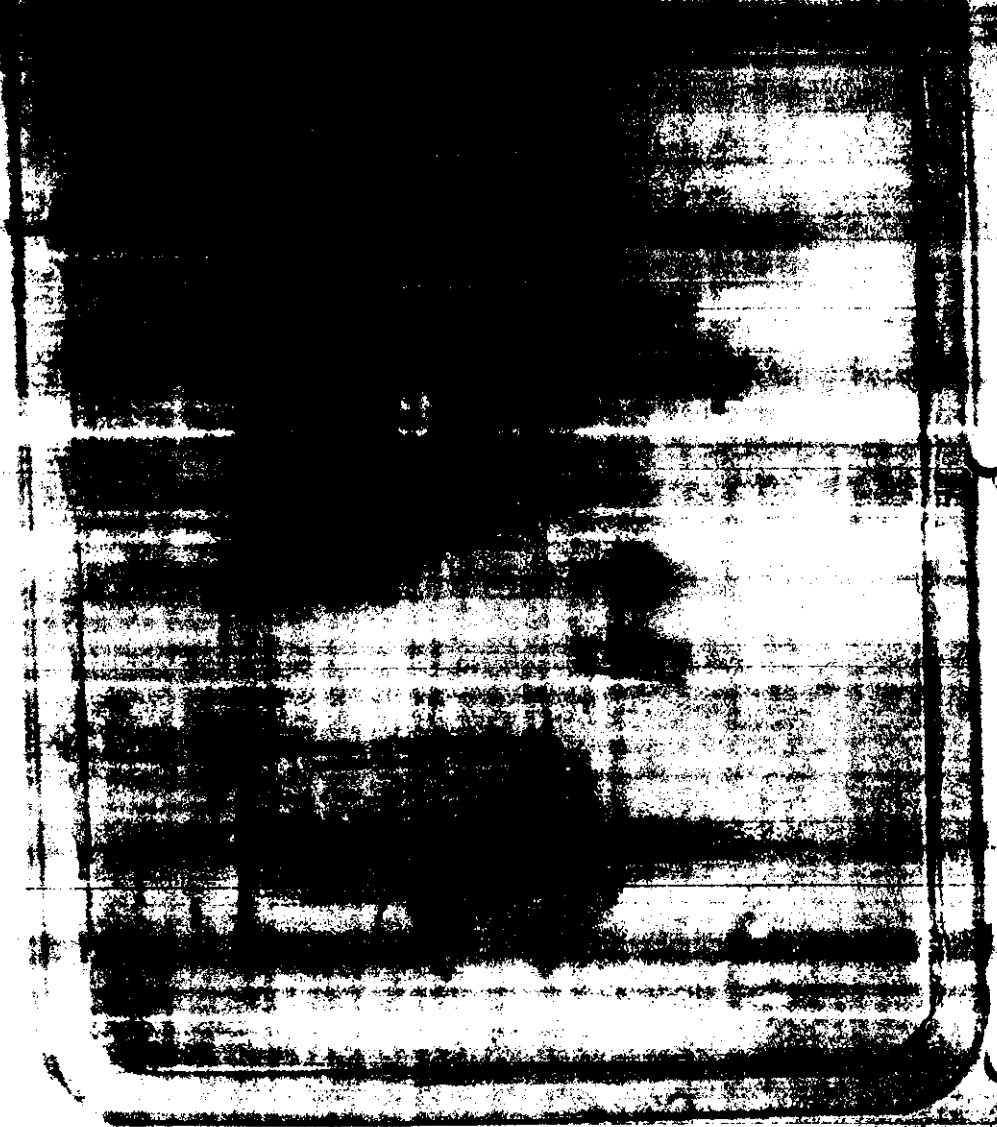
Por acuerdo del H. Consejo Directivo
Intelectual de fecha veintidós de junio de mil novecien-
tos ochenta y cuatro se expide el presente Título
en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las trece
dos del mes de junio de mil novecientos ochenta y
cuatro.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

El Secretario

[Signature]
El Secretario

El Rector de la Universidad



CEDULA No 932376

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

No 932376

EN VIRTUD DE QUE JESUS

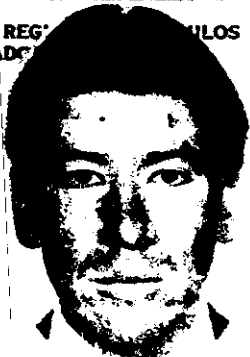
HERNANDEZ HERNANDEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

TITULO REGISTRADO A FOJAS 296

DEL LIBRO NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO

DE REG. DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



[Handwritten signature]

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

CEDULA

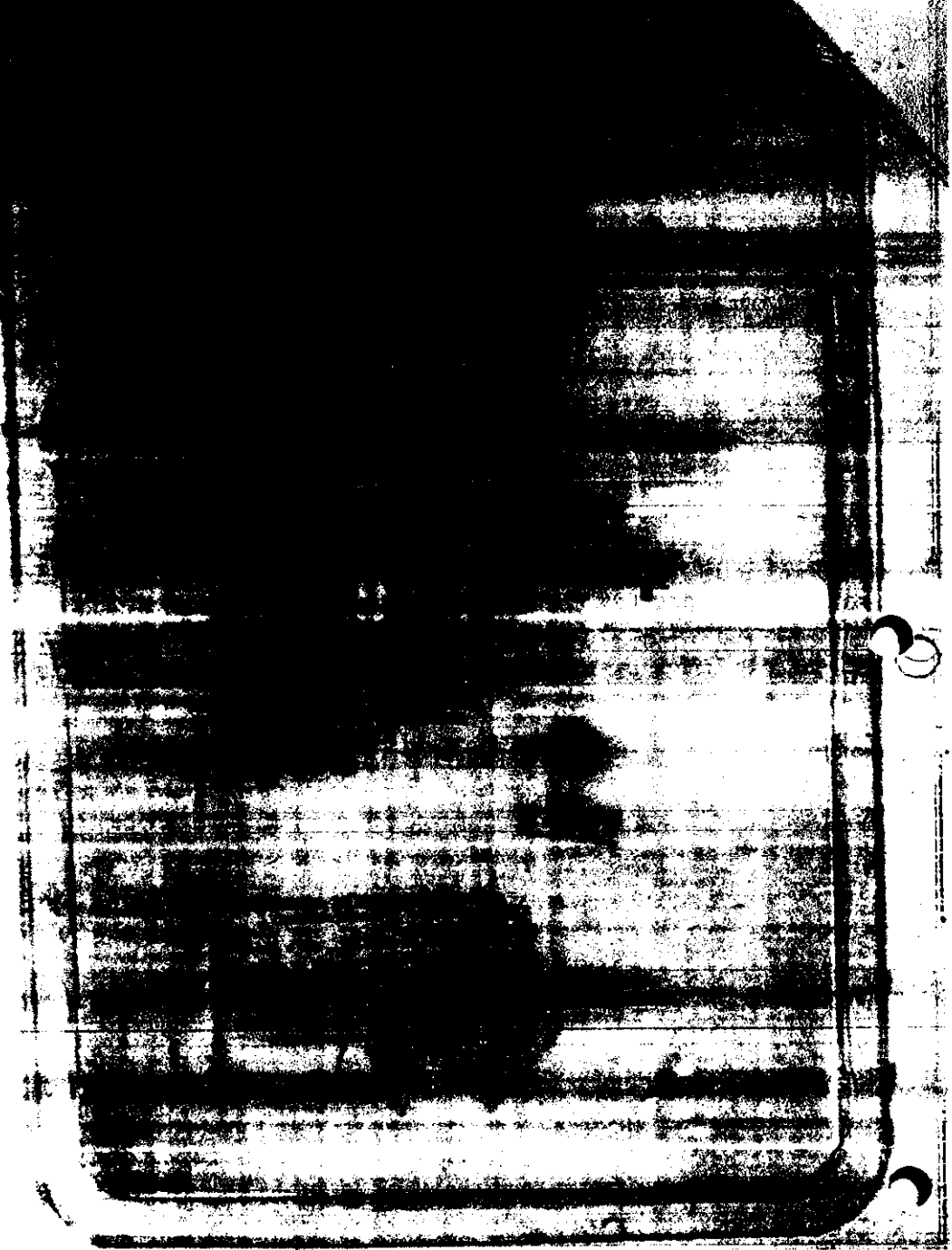
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

--LICENCIADO EN ADMINISTRACION--

MEXICO, D.F., A 29 DE oct. DE 1984

[Handwritten signature]
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. JOSE DAVALOS.





La Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

De acuerdo con las facultades que le otorgan la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado y el presente Título de



Titulado en Administración

al señor

Jesus Hernandez Hernandez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y el Estatuto de Exámenes de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustenta el día **veintidós** de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo del A. C. Consejo Directivo Universitario de fecha veintidós de junio de mil novecientos ochenta y cuatro se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las trece horas del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

En San Luis Potosí,

[Signature]
Rector de la Universidad

En San Luis Potosí,

[Signature]
Vice Rector de la Universidad